



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 20 de diciembre de 2018

EXP – EXA N° 9.023/2018

RESCD-EXA N° 691/2018

VISTO la NOTA EXA N° 3.343/2.018 presentada por el Cr. Héctor Alfredo FLORES Director Administrativo Económico de esta Facultad, mediante la cual solicita autorización para realizar inversiones temporarias en plazos fijos en el Banco de la Nación Argentina; y

CONSIDERANDO

Que el objetivo de las inversiones temporarias es una manera de minimizar la depreciación monetaria de los fondos que se encuentran ociosos temporalmente.

Que los montos de las inversiones temporarias serán determinados por el señor Decano sin afectar el normal funcionamiento de la Facultad.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho de fs. 07, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 19/12/2018, resuelve por unanimidad aprobar el despacho de la Comisión de Hacienda.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar a la Dirección General Administrativa Contable, a realizar inversiones temporarias en plazos fijos en el Banco de la Nación Argentina, como consecuencia de la determinación de excedentes de efectivo, con o sin afectación, pero no aplicados de manera inmediata a una ejecución real, con el objetivo de mantener el poder adquisitivo de los recursos y por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que el monto de las inversiones temporarias, serán determinados por el señor Decano sin afectar el normal funcionamiento de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a: Decanato, a la Dirección General Administrativa Económica y a los Departamentos Docentes. Cumplido, archívese.

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZILLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.